Número 103 - Martes, 1 de junio de 2021

página 36

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 26 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Acción Exterior, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas al fomento de la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, para el ejercicio 2021.

Mediante la Orden de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de 13 de julio de 2020, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas al fomento de la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía (BOJA núm. 137, de 17 de julio de 2020).

El artículo 9 del texto articulado de las bases reguladoras tipo aprobadas por la Orden de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, y a las que se ajustan las aprobadas por la Orden de 13 de julio de 2020, establece que el procedimiento de concesión de subvenciones se iniciará a solicitud de la persona o entidad interesada, previa convocatoria, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia no competitiva, tramitándose en atención a la mera concurrencia de la determinada situación de la persona perceptora, sin que sea necesario establecer la comparación de las solicitudes ni la prelación entre las mismas, convocatoria que se efectúa mediante la presente resolución.

La disposición adicional única de la Orden de 13 de julio de 2020, delega en la persona titular de la Secretaría General de Acción Exterior la competencia para convocar, mediante resolución, las subvenciones reguladas en dicha orden, así como para aprobar los formularios de solicitud y de otros trámites a realizar por las personas solicitantes.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo establecido en dichas disposiciones y en el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

- 1. Se convocan para el ejercicio 2021, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia no competitiva, subvenciones para la realización de proyectos y actividades dirigidas al fomento de la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, en alguna o algunas de las siguientes tipologías:
 - Jornadas, seminarios, encuentros y cursos.
 - Estudios e investigaciones.
 - Edición de publicaciones.
 - Eventos, certámenes y actividades divulgativas de interés social y cultural.
- 2. Podrán solicitar las subvenciones objeto de las presentes bases reguladoras las siguientes personas o entidades:
 - Entidades locales.
 - Universidades.
 - Instituciones y entidades sin fines de lucro públicas o privadas y Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial.







Número 103 - Martes, 1 de junio de 2021

página 37

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, en orden al cumplimiento de la normativa reguladora y de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, el órgano competente para conceder las subvenciones convocadas por esta resolución podrá dejar sin efecto la convocatoria que no haya sido objeto de resolución de concesión.

Segundo. Formularios.

- 1. Las solicitudes presentadas y, en su caso, los trámites de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos deberán ajustarse a los formularios que figuran como Anexos a la presente convocatoria:
 - Formulario de solicitud (Anexo I).
- Formulario de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentos (Anexo II).
- 2. El formulario de solicitud (Anexo I) y el formulario de alegaciones/aceptación/ reformulación y presentación de documentos (Anexo II) podrán obtenerse en la dirección electrónica

https://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/servicios.html

en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en la sede de la Secretaría General de Acción Exterior.

Tercero. Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes, que irán dirigidas a la persona titular de la Secretaría General de Acción Exterior, deberán presentarse en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la dirección electrónica

https://juntadeandalucia.es/servicios/ayuda/presentacion-electronica.html

y de la dirección web de la oficina virtual de la Consejería competente en materia de acción exterior.

2. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al que se publique el extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Cuantía de la subvención y financiación.

- 1. El porcentaje máximo de la subvención será del 80% del presupuesto del proyecto o actividad subvencionable, con la cuantía máxima de 6.000,00 euros.
- 2. La financiación de las subvenciones concedidas se realizará en el ejercicio 2021 con cargo a las partidas presupuestarias siguientes:
 - 0100010000 G/82A/44103/00 01, por importe máximo de 76.207,18 euros.
 - 0100010000 G/82A/46101/00 01, por importe máximo de 60.356,25 euros.
 - 0100010000 G/82A/48801/00 01, por importe máximo de 64.880,35 euros.
- 3. Conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en el caso de que se produzcan eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible para esta convocatoria, y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrán dictar resoluciones de concesión de subvención que incluyan solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

Quinto. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas al fomento de la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, aprobadas mediante Orden de 13 de julio de 2020.







Número 103 - Martes, 1 de junio de 2021

página 38

Sexto. Devolución a iniciativa del perceptor.

Las personas beneficiarias podrán efectuar la devolución voluntaria o solicitar la compensación o el aplazamiento y fraccionamiento a que se refiere el artículo 124 quáter, apartado 3, del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por los medios establecidos en la dirección web de la oficina virtual de la Consejería competente en materia de acción exterior.

Séptimo. Efectos.

La presente resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de mayo de 2021.- El Secretario General, José Enrique Millo Rocher.







Número 103 - Martes, 1 de junio de 2021

página 39

(Página 1 de 5)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **E INTERIOR**

SOLICITUD

SUBVENCIÓNES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA EURORREGIÓN ALENTEJO-ALGARVE-ANDALUCÍA (Código procedimiento: 22565) CONVOCATORIA/EJERCICIO:

		ue	ue					ue			(BU				u	C 10	ciia					′								
1																														
		RE/RAZÓ	N SOCIAL/	DEN	IOMIN	ACION:																	SEX		М		NI/N	IIE/	NIF:	
DOMICIL TIPO DE		NOMBRE	DE LA VÍA	\ :																										
NÚMERO	NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE:										PORTAL: ESCALERA:					PLANTA:			PU	ERT	A:									
NÚCLEO	DE POBLA	CIÓN:									PRO\	/INCI	A:							P	AÍS:								CÓD	. POSTAL
NÚMERO) TELÉFONC): NÚM	iero móvi	L:		CORREC) EL	ECTR	ÓNIC	0:																				
APELLID	OS Y NOMB	RE DE LA	PERSONA	REP	RESE	NTANTE																	SEX	-	M		NI/N	IIE/	NIF:	
NÚMERO) TELÉFONO): NÚM	iero móvi	IL:		CORREC) EL	ECTR	ÓNIC	0:																				
2	NOTIF	ICACIO	ÓN ELE	CTF	RÓN	CA O	BLI	GAT	ORI	Α																				
Las not	ificaciones	que pro	ceda pra	ctica	ır se	efectua	rán	por r	nedi	os						del	sister	na d	le n	otif	icac	cione	es d	le la	a Ad	lmi	nisti	aci	ón J	unta de
Indique	un correc															rma	ar sol	bre l	as ı	noti	fica	cion	ies p	pra	ctica	ada	s er	ı el	sist	ema de
notifica Correo	ciones. electrónico):																				Ν°	telé	fon	o m	óvil	l:			
	acceder al os para el u																						más	inf	orma	ació	n sc	bre	los r	equisitos
3	DATO	S BANG	CARIOS																											
<u> </u>				,	$\overline{\Box}$	_	-	٦,			_		1 /	Г	_	-	_	٦,	$\overline{}$	$\overline{}$	_			1 /	$\overline{}$	_	_		<u> </u>	1
	IBAN:	E S	Ш	/ SI	WIFT	\perp	<u></u>	<u> </u>	L 1 /	$\frac{L}{\Gamma}$	╁] / -	L	$\frac{1}{1}$	<u>,</u>	十	<u>] /</u> T	누] /	L	_				J
				0		Códig	до В	anco	/	4	País	/	Loca	alid	lad /	L	Suci	ırsal	_											
Entidad:																														
Domicilio																											г			
Localidad	d: ebe de esta	r do alta o	n al Pagiet	*0 de		tac da I	oro	oroc d				rovin			lunto	do	Andal							Cód	ligo F	os	tal			
4		ARACIO		10 de	Cuei	itas ue i	erce	2105 U	e Ia I	esu	пена	Jene	iai u	E 16	Junta	ue .	Alluai	ucia.												
<u> </u>	RO, bajo mi			idad	alle :	on ciert	ns c	uanto	s date	ns fi	iguran	en la	a nre	ser	nte soli	citu	d v a	ıe la	ners	sona	300	ntida	ad so	olici	tante	٥.				
		s requisito	os exigidos																								exig	gida	en la	as bases
	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.																													
	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.																													
	Ha solicita cualesquie	ado y/u o era Admini	obtenido o straciones	tras o en	subvi tes pi	enciones iblicos o	, ay priv	/udas, /ados,	ingr	eso	s o r les o i	ecur: ntern	sos (acior	par nale	a la m es.	nisn	na fin	alida	d re	elac	iona	das	con	est	ta so	olici	itud,	pro	cede	entes de
Sol	icitadas																													
Fed	cha/Año			Adı	minist	ración /	Ent	e públ	lico o	pri	vado,	nacio	onal o	in o	ternaci	iona	al						Impo	orte,	/Cor	nce	pto	•		linimis Sí/No)
																												4	E	
																												4	€	
																													€	









Número 103 - Martes, 1 de junio de 2021

página 40

(Página 2 de 5)

ANEXO I

oncedidas								
echa/Año	Adminis	tración / Ente público o privado	, nacional o internacio	onal		Importe/Conc		M (S
							€	
							€	
							€	
							€	
							€	
Se compromete a cun	nplir las obligacion	es exigidas.						
Son ciertos cuantos da	atos figuran en la p	presente solicitud.						
No se halla incursa er	ninguna de las pr	ohibiciones contempladas en la	s presentes bases reg	guladoras.				
La entidad solicitante esta Consejería.	dispone de recurso	os económicos suficientes, proc	edentes de fuentes pr	ropias o ajenas, į	oara hacer f	frente al importe	no subver	ncior
	dispone de capacio	dad técnica y administrativa sufi	ciente para realizar el	proyecto o activ	idad para el	que solicita la s	subvención.	
El interés de las perso	onas, entidades, o i	nstituciones portuguesas siguie	ntes					
		solicita la subvención.						
DOCUMENTA	CIÓN							
nto la siguiente docum	ientación:							
		Do	cumento					
UMENTOS EN PODE	R DE LA ADMI	NISTRACIÓN DE LA JUN	TA DE ANDALUC	ÍA				
el derecho a no pres	entar los siguien	tes documentos que obran	en poder de la Adr		la Junta (de Andalucía d	o de sus A	Ager
el derecho a no pres	entar los siguien		en poder de la Adr bados:	ministración de		Procedimiento	en el que s	se
el derecho a no pres a continuación la info	entar los siguien	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca	en poder de la Adr bados:	ministración de			en el que s	se
el derecho a no pres a continuación la info	entar los siguien	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca	en poder de la Adr bados:	ministración de		Procedimiento	en el que s	se
el derecho a no pres a continuación la info	entar los siguien	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca	en poder de la Adr bados:	ministración de		Procedimiento	en el que s	se
el derecho a no pres a continuación la info	entar los siguien	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca	en poder de la Adr bados:	ministración de		Procedimiento	en el que s	se
el derecho a no pres a continuación la info	entar los siguien	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca	en poder de la Adr bados:	ministración de		Procedimiento	en el que s	se
el derecho a no pres a continuación la info	entar los siguien	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca	en poder de la Adr bados:	ministración de		Procedimiento	en el que s	se
el derecho a no pres a continuación la info	entar los siguien	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca	en poder de la Adr bados:	ministración de		Procedimiento	en el que s	se
el derecho a no pres a continuación la info	entar los siguien	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca	en poder de la Adr bados:	ministración de		Procedimiento	en el que s	se
el derecho a no pres a continuación la info	entar los siguien	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca	en poder de la Adr bados:	ministración de		Procedimiento	en el que s	se
o el derecho a no pres a a continuación la info Documento	entar los siguien	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca	en poder de la Adr bados: rgano Fet o	ministración de		Procedimiento	en el que s	se
o el derecho a no pres o a continuación la info Documento	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó	en poder de la Adr bados: rgano Fer o	ministración de cha de emisión presentación presentación		Procedimiento	en el que s	se
o el derecho a no pres a continuación la info Documento Documento n de tratarse de documer	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó consejería/Agencia y Ó tes a procedimientos que hayan compositor de la procedimiento que hay	en poder de la Adr bados: rgano Fer o	ministración de cha de emisión presentación presentación mos cinco años.	en	Procedimiento nitió o en el que	en el que s se present	se ó (1
o el derecho a no preso a continuación la info Documento Documento In de tratarse de documento Description de des	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó consejería/Agencia y Ó tes a procedimientos que hayan compositor de la procedimiento que hay	en poder de la Adr bados: rgano Fer o o finalizado en los últir culo 28 de la Ley 3' un en poder de ot	ministración de cha de emisión presentación presentación presentación mos cinco años. 9/2015) ras Administra cha de emisión de cha de	en	Procedimiento nitió o en el que	en el que s se present	see tó (1
o el derecho a no preso a continuación la info Documento n de tratarse de documer DIMENTOS EN PODE o el derecho a no presación necesaria para el	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó tes a procedimientos que hayan IDMINISTRACIONES (artic entes documentos que obra recabados:	en poder de la Adr bados: rgano Fer o o finalizado en los últir culo 28 de la Ley 3' un en poder de ot	ministración de cha de emisión presentación presentación presentación mos cinco años. 9/2015) ras Administra	en	Procedimiento nitió o en el que	en el que s se present	see tó (1
o el derecho a no preso a continuación la info Documento n de tratarse de documer DIMENTOS EN PODE o el derecho a no presación necesaria para el	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó tes a procedimientos que hayan IDMINISTRACIONES (artic entes documentos que obra recabados:	en poder de la Adr bados: rgano Fer o o finalizado en los últir culo 28 de la Ley 3' un en poder de ot	ministración de cha de emisión presentación presentación presentación mos cinco años. 9/2015) ras Administra cha de emisión de cha de	en	Procedimiento nitió o en el que	en el que s se present	se tó (1
o el derecho a no preso a continuación la info Documento n de tratarse de documer DIMENTOS EN PODE o el derecho a no presación necesaria para el	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó tes a procedimientos que hayan IDMINISTRACIONES (artic entes documentos que obra recabados:	en poder de la Adr bados: rgano Fer o o finalizado en los últir culo 28 de la Ley 3' un en poder de ot	ministración de cha de emisión presentación presentación presentación mos cinco años. 9/2015) ras Administra cha de emisión de cha de	en	Procedimiento nitió o en el que	en el que s se present	see tó (1
o el derecho a no preso a continuación la info Documento n de tratarse de documer DIMENTOS EN PODE o el derecho a no presación necesaria para el	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó tes a procedimientos que hayan IDMINISTRACIONES (artic entes documentos que obra recabados:	en poder de la Adr bados: rgano Fer o o finalizado en los últir culo 28 de la Ley 3' un en poder de ot	ministración de cha de emisión presentación presentación presentación mos cinco años. 9/2015) ras Administra cha de emisión de cha de	en	Procedimiento nitió o en el que	en el que s se present	see tó (1
o el derecho a no preso a continuación la info Documento n de tratarse de documer DIMENTOS EN PODE o el derecho a no presación necesaria para el	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó tes a procedimientos que hayan IDMINISTRACIONES (artic entes documentos que obra recabados:	en poder de la Adr bados: rgano Fer o o finalizado en los últir culo 28 de la Ley 3' un en poder de ot	ministración de cha de emisión presentación presentación presentación mos cinco años. 9/2015) ras Administra cha de emisión de cha de	en	Procedimiento nitió o en el que	en el que s se present	see tó (1
o el derecho a no preso a continuación la info Documento n de tratarse de documer DIMENTOS EN PODE o el derecho a no presación necesaria para el	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó tes a procedimientos que hayan IDMINISTRACIONES (artic entes documentos que obra recabados:	en poder de la Adr bados: rgano Fer o o finalizado en los últir culo 28 de la Ley 3' un en poder de ot	ministración de cha de emisión presentación presentación presentación mos cinco años. 9/2015) ras Administra cha de emisión de cha de	en	Procedimiento nitió o en el que	en el que s se present	se tó (1
o el derecho a no preso a continuación la info Documento n de tratarse de documer DIMENTOS EN PODE o el derecho a no presación necesaria para el	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó tes a procedimientos que hayan IDMINISTRACIONES (artic entes documentos que obra recabados:	en poder de la Adr bados: rgano Fer o o finalizado en los últir culo 28 de la Ley 3' un en poder de ot	ministración de cha de emisión presentación presentación presentación mos cinco años. 9/2015) ras Administra cha de emisión de cha de	en	Procedimiento nitió o en el que	en el que s se present	se tó (1
o el derecho a no preso a continuación la info Documento n de tratarse de documer DIMENTOS EN PODE o el derecho a no presación necesaria para el	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó tes a procedimientos que hayan IDMINISTRACIONES (artic entes documentos que obra recabados:	en poder de la Adr bados: rgano Fer o o finalizado en los últir culo 28 de la Ley 3' un en poder de ot	ministración de cha de emisión presentación presentación presentación mos cinco años. 9/2015) ras Administra cha de emisión de cha de	en	Procedimiento nitió o en el que	en el que s se present	se tó (1
o el derecho a no preso a continuación la info Documento n de tratarse de documer DIMENTOS EN PODE o el derecho a no presación necesaria para el	entar los siguien rmación necesar	tes documentos que obran ia para que puedan ser reca Consejería/Agencia y Ó tes a procedimientos que hayan IDMINISTRACIONES (artic entes documentos que obra recabados:	en poder de la Adr bados: rgano Fer o o finalizado en los últir culo 28 de la Ley 3' un en poder de ot	ministración de cha de emisión presentación presentación presentación mos cinco años. 9/2015) ras Administra cha de emisión de cha de	en	Procedimiento nitió o en el que	en el que s se present	se tó (1)







Número 103 - Martes, 1 de junio de 2021

página 41

(Página 3 de 5)

ANEXO I

6	6 DERECHO DE OPOSICIÓN (artículo 28 de la Ley 39/2015)								
El órgan	no gestor va a consulta	r los siguientes datos, en el caso de q	que no esté de acuerdo, manifieste su oposición:						
	ME OPONGO a la co Identidad, y aporto cop		a persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de						
	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.								
En el cas	En el caso de oponerse y no aportar la documentación necesaria junto con este Anexo I, deberá aportarla con el Anexo II.								
7	DATOS SOBRE LA SUBVENCIÓN	ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPO	ORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA						
MEMOR		ACTIVIDAD (desarrollar los siguiente	es apartados)						
	OS GENERALES:								
1.1. [Denominación:								
1.2. L	ugar de realización:								
1.3. F	echa de realización:								
	Fecha de comienzo:		Fecha de finalización:						
1.4. F	Persona responsable:								
	Nombre:								
	Teléfono:	Correo Electrónico:							
2. LÍNE	AS GENERALES DEL F	PROYECTO O ACTIVIDAD: (resumen cla	aro y conciso)						
3. JUST	TFICACIÓN Y PERTIN	ENCIA:							
4. PLAN	I DE TRABAJO:								
	Objetivos:								
4.2. F	Actividades:								
4.3. N	Wetodología:								
4.4. F	Resultados esperados: (ir	ncluyendo la repercusión social y comunic	ación del proyecto o actividad realizados)						





Número 103 - Martes, 1 de junio de 2021

página 42

(Página 4 de 5)

ANEXO I

	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA	LA QUE SE SOLICITA LA
7	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA SUBVENCIÓN (continuación)	
4.5.7	Actores implicados:	
4.6. l	Beneficiarios:(incluyendo número total que se prevé, así como desglose, hombre / mujer, de ese total)	
5. EXPE	RIENCIAS ANTERIORES Y/O TRAYECTORIA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA:	
	,	
	•	
6: OTRO	JS	
PRESU	PUESTO (desglosado)	
A Gast	tos (ver en apartado 5.b.1° del Cuadro Resumen los gastos subvencionables y los que no lo son).	
	Partidas	Importe
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
	Total makes	€
) In	Total gastos	€
B. Ingre	Partidas	Importe
	Fariuds	importe
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
	ención dirigida al fomento de la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía	€
que s	se solicita. (máximo 6.000 €) Total ingresos	€

003153D







Número 103 - Martes, 1 de junio de 2021

(Página 5 de 5)

página 43

ANEXO I

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención por importe de:

En ______ a _____ de _______ de ______

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: $oxed{A}$ $oxed{0}$ $oxed{1}$ $oxed{0}$ $oxed{1}$ $oxed{4}$ $oxed{2}$ $oxed{3}$ $oxed{2}$

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaria General de Acción Exterior cuya dirección es Avda. de la Guardia Civil, 1- 41071 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión administrativa del otorgamiento de las subvenciones dirigidas al fomento de la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía cuya base jurídica es el cumplimiento de una obligación legal o una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos, (RGPD:6.1-e) conferidos al responsable del tratamiento por el artículo 239 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.









Número 103 - Martes, 1 de junio de 2021

página 44

(Página 1 de 3)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA EURORREGIÓN ALENTEJO-ALGARVE-ANDALUCÍA (Código procedimiento: 22565)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

		de	de			de	(BOJA r	ı°	de fecl	na)			
1	1					SOLICIT	ANTE Y	DE LA R	EPRES	ENTANT	ΓE				
APELLIDOS	S Y NOME	BRE/RAZÓI	N SOCIAL/	DENOMINA	CIÓN:							SEXO:		NI/NIE/I	NIF:
DOMICILIO		DDE DE I A	νί Λ ·												
			VIA.	T											
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA	A VIA:	BLOQUE:	P	ORTAL:	E	SCALERA:	ľ	PLANTA:		PUERT	A:
NÚCLEO D	E POBLA	CIÓN:		•			PROVINC	IA:	•		PAÍS:				CÓD. POSTAL
NÚMERO 1	TELÉFON	D: NÚM	ERO MÓVII	_: C	CORREO EI	ECTRÓNICO	:								
APELLIDOS	S Y NOME	BRE DE LA	PERSONA	REPRESEN	ITANTE:							SEXO:		NI/NIE/I	NIF:
NÚMERO 1	TELÉFON	D: NÚM	ERO MÓVII	_: C	CORREO EL	ECTRÓNICO	:					H	M		
2	DATO	S BANC	ARIOS	(Cumplin	nentar ún	icamente er	el caso de	e que no s	e haya ir	ndicado en	el Anex	l o bien s	si desea	modifi	carlo.)
	IBAN:	E S		/ T	$\top \top$	$1/\square$		1/ [\square / \lceil	П	$\overline{\Box}$	$\overline{\Box}$	T	
				SWIFT	TT	7 /	<u> </u>		/ [
					Código E	Banco	País	Localidad	\ \ _S	Sucursal					
Entidad:															
Domicilio: Localidad							Provi					044:	go Posta	. —	1 1 1
			I D-						-1 -1 - 1 - 1				go Posta	11:	
NOTA: DE						e Terceros c									
3		TIFICAC Ención		LA ACTIV	VIDAD, I	PROYECT	O, COMP	ORTAMI	ENTO (SITUAC	CIÓN PA	ARA LA Ç	UE SE	SOLI	CITÓ LA
Denomin	ación de	l proyecto	o activida	ad:											









Número 103 - Martes, 1 de junio de 2021

página 45

(Página	2	de	31	ANEYO

4	ALEGACIONES/ACEPTAC	CIÓN/REFORMULACIÓN								
Habiénd	oseme notificado la propuesta provisio	nal de resolución de la Convocatoria de Subvenc	iones, mi solicitud ha sid	0:						
	CONCEDIDA por el importe o preter	nsión solicitado.								
	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.									
	DESESTIMADA.									
	DESESTIMADA pero aparezco como	o persona o entidad beneficiaria suplente.								
Por lo qu	ue, dentro del plazo concedido en la pro	opuesta:								
	ACEPTO la subvención propuesta.									
П	DESISTO de la solicitud.									
	REFORMULO. (Sólo en el supuesto	o de que el importe de la subvención propuesta s compromisos y condiciones a la subvención otor		al solicitado y las bases reguladoras prevean la						
	reformulacion). En orden a ajustar los	compromisos y condiciones a la subvencion otol	rgable, reformulo mii solic	citud de subvención en los siguientes terminos.						
	NIECO I de de de de de									
	ALEGO lo siguiente:									
5	DOCUMENTACIÓN (ver	apartado 14.a) del Cuadro Resum	en)							
_	o la siguiente documentación:	upartudo I may dor ouddro neodini	011,							
i resem	o la signiente documentación.									
		Documento								
1										
2										
3										
4										
		MINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE AND								
indico a	el derecho a no presentar los sigu i continuación la información nece:	ientes documentos que obran en poder de saria para que puedan ser recabados:	la Administración de	la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e						
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión	Procedimiento en el que se						
1			o presentación	emitió o en el que se presentó (1)						
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
(1) Han	de tratarse de documentos correspond	ientes a procedimientos que hayan finalizado en	los últimos cinco años.							
DOCUI	MENTOS EN PODER DE OTRAS	ADMINISTRACIONES (artículo 28 de la	a Ley 39/2015)							
Ejerzo informa	el derecho a no presentar los sig ción necesaria para que puedan s	guientes documentos que obran en poder er recabados:	de otras Administrac	ciones Públicas, e indico a continuación la						
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó						
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
ACEPT	0 mi inclusión en la lista de pe	rsonas beneficiarias publicada de conform	nidad con lo previsto	en el artículo 115.2 del Reglamento (CE)						
1303/2	บาง del Parlamento Europeo y del	Consejo de 17 de diciembre de 2013.								

003153/A02D







Número 103 - Martes, 1 de junio de 2021

(Página 3 de 3)

página 46

ANEXO II

6	DERECHO DE OPOSICIÓN (artículo 2	28 de la Ley 39/2015)		
El órgan	o gestor va a consultar los siguientes datos, e	n el caso de que no esté de a	acuerdo, manifie	ste su oposición:
	ME OPONGO a la consulta de los datos Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.	s de identidad de la perso	ona representant	e a través del Sistema de Verificación de Datos de
7	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y	FIRMA		
DECLAR	0 , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos	s cuantos datos figuran en el pre	sente documento.	
	En	a	de	de
		LA PERSONA SOLICITANTE/RE	FPRESENTANTE	
	Fdo.:			
II MO/A	A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL D	NE ACCIÓN EVTEDIOD		
	,			
Código I	Directorio Común de Unidades Orgánica	as y Oficinas: A 0 1 0	1 4 2 3 2	
CLÁUSI	JLA DE PROTECCIÓN DE DATOS			
En cumpl	imiento de lo dispuesto en el Reglamento General d	de Protección de Datos, le inform	namos que:	
a) El Resp	oonsable del tratamiento de sus datos personales e	s la Secretaría General de Acción	n Exterior cuya dire	cción es Avda. Guardia Civil, 1 41071 Sevilla
	contactar con el Delegado de Protección de Datos e			
				le las subvenciones dirigidas al fomento de la cooperación
				bligación legal o una misión realizada en interés público o
		eridos al responsable del tratam	niento por el artícu	lo 239 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de
	a del Estatuto de Autonomía	Communication of the Communica		and the second state of the American Am
a) Puede	usted ejercer sus derechos de acceso, rectificació	on, supresion, portabilidad de si	us datos, y la limit	ación u oposición a su tratamiento, como se explica en la

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

información adicional.

http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

003153/A02D



